

EXP-UNC 0049988/2016

Córdoba, 12 de octubre de 2016.

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Profesor Titular DE) a la ciudad de Lima (Perú) donde permaneció por el lapso 3 de octubre al 7 de octubre de 2016; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participó representando a la Universidad Nacional de Córdoba, en la Conferencia "Fortalecimiento del rol de las universidades para el desarrollo sostenible";

Que las actividades que ha desarrollado el Dr. TAMARIT fueron de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Francisco Antonio TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), a la ciudad de Lima (Perú) donde permaneció por el lapso 3 de octubre al 7 de octubre de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 539/2016.



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF